

GABRIEL, Leo y LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto (coords.): *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*. México. 2005. Latautonomy-Ludwig Botzmann Institut- Universidad Autónoma Metropolitana de Itzapalapa, Plaza y Valdés Editores. 589 pp.

El proceso actual de visibilización y generación de un nuevo protagonismo de actores etno-políticos en América Latina está dando lugar a la afluencia de numerosas publicaciones destinadas a interpretar y hacer inteligible este fenómeno cultural y sociopolítico. El trabajo realizado por el equipo interdisciplinar de Latautonomy no es una más, sino probablemente una de las obras de referencia más relevantes del momento actual.

Para explicar esta valoración, podríamos comenzar por dar cuenta de su envergadura: por primera vez se aborda un exhaustivo análisis comparado de las Autonomías indígenas en México, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Bolivia y Brasil<sup>1</sup>. Los estudios monográficos van acompañados de dos capítulos adicionales de los coordinadores sobre la compleja metodología analítica de los factores objetivos y subjetivos que inciden en las autonomías y sobre los referentes teóricos utilizados para la comprensión de la cuestión nacional, étnica y autonómica en América Latina. Otros dos artículos cierran la publicación analizando críticamente el grado de cumplimiento y de transgresión de los derechos indígenas reconocidos en los ordenamientos jurídicos emanados de las reformas de los años noventa, la colisión de los mismos con el contexto político y socioeconómico que los rodea, y la cooperación al desarrollo de la Unión Europea destinada a los pueblos indígenas. El libro va acompañado de un CD interactivo que da acceso a los informes donde se exponen las conclusiones de los trabajos de campo que han servido de apoyo a los diferentes estudios de caso, permitiendo al lector un mayor acercamiento a las bases científicas que sustentan la investigación, en la que se han invertido cuatro años de investigación colectiva de especialistas procedentes de diversas ciencias sociales, respaldados por 14 instituciones académicas de 10 países latinoamericanos y europeos. También cabe recordar que uno de sus coordinadores, el Dr. López y Rivas, es un teórico que desde hace 30 años viene realizando una labor pionera desde la academia y la asesoría de movimientos indígenas en la elaboración de sus propuestas autonómicas, que se ha concretado en numerosas publicaciones y en el ejercicio de un papel destacado como asesor-mediador en la configuración del régimen de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua en 1987, asesor del movimiento neozapatista en las negociaciones de San Andrés e integrante de la 2ª Comisión de Concordia y Pacificación.

La evolución de las relaciones sociales e interétnicas en América Latina ha dado lugar a una sucesión histórica de políticas públicas de relación Estado-indígenas que se concretan en los grandes macro-paradigmas del asimilacionismo, integracionismo, neo-indigenismo de participación y pluri-multiculturalismo

---

<sup>1</sup> En una próxima publicación se incluirá una profundización en el caso mexicano y un análisis sobre Rusia y España.

normativo liberal<sup>2</sup>. Más amplio y variado aún ha sido el elenco de respuestas indígenas desde la Colonia hasta la actualidad, que fluctúan desde la aculturación adaptativa hasta los proyectos anticoloniales. Una opinión muy extendida, es la que entiende que *la política liberal no integró a los indios en la nación; los aisló todavía más en una pobreza sin esperanza, cuya única salida era la rebelión ciega e inútil*.<sup>3</sup> Compartiendo su valoración de los efectos del liberalismo decimonónico, diversos estudios desechan la procedencia de estos calificativos para caracterizar las rebeliones indígenas que se suceden entre finales del Siglo XIX y la primera mitad del XX<sup>4</sup>. Silvia Rivera ha puesto de manifiesto, cómo en el caso boliviano:

*la carga ideológica con que la crónica contemporánea registra estos sucesos, nos impide percibir, tras los calificativos homogeneizantes (...) la heterogeneidad real de situaciones de conflicto y la configuración específica de las alianzas del campesinado indio con otros sectores de la sociedad*.<sup>5</sup>

Si bien es difícil encontrar en adelante una sola gran corriente de masas, con identificación clara de enemigos comunes y unidad de acción previamente acordada en las expresiones de los movimientos indígenas<sup>6</sup>, a partir de la década de 1970, se registra un auge de organizaciones autónomas con discursos etnificados que en las décadas posteriores van a ir confluyendo lentamente en torno a la lucha y la construcción de experiencias de autonomía. Este último extremo es perfectamente verificable durante la década de los 90<sup>7</sup> y se encuentra consolidado en el Siglo XXI.

Si existe actualmente un horizonte común transversal a gran parte de los movimientos etnopolíticos, éste es la construcción de la autonomía y la política de reconocimiento y de necesidades vitales (alza de precios de productos primarios y combustibles, privatizaciones de recursos estratégicos y demandas de servicios básicos) que genera espacios de interacción con otros sectores poblacionales. Esto último ha quedado acreditado en *La Otra Campaña* (México), en el último ciclo rebelde boliviano (guerras del agua y del gas), en la paralización de la privatización de Edelsur en Perú (2003), en la articulación de organizaciones

<sup>2</sup> Habrá que entenderlos en términos de *predominio práctico y discursivo*, ya que podemos encontrar coexistencias en el tiempo y en el espacio de comportamientos institucionales subsumibles en diferentes paradigmas.

<sup>3</sup> LYNCH, John: *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona. 2001 [1976]. Ariel. p.343.

<sup>4</sup> Las compilaciones generales de L. Reina, los monográficos sobre Chiapas de A. García de León, o los estudios sobre Bolivia de F. Hylton, S. Serulnikov, S. Thomson y S. Rivera Cusicanqui, son solo una selección mínima de la bibliografía que muestra la gran variedad de respuestas y alianzas indígenas y su modificación de la realidad social circundante.

<sup>5</sup> RIVERA, Silvia: *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua (1900-1980)*. La Paz. 2003 [1984]. Yachaywasi-Aruwiyiri. p. 105.

<sup>6</sup> MEJÍA PIÑEROS, M<sup>a</sup> Consuelo y SARMIENTO SILVA, Sergio: *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México. 1987. Siglo XXI. p.221.

indígenas panameñas con instancias de agrupación de otros sectores rurales<sup>8</sup>, o en la intervención extensiva del movimiento indígena ecuatoriano en materias de alcance nacional (transporte público, diseño del modelo de seguridad social, rechazo al Plan Colombia, reformas tributaria y aduanera, recuperación de recursos entregados a la banca privada...etc)<sup>9</sup>. En la mayoría de los casos, apreciamos una inversión del protagonismo político, en las que el sujeto indígena ejerce un encabezamiento incluyente en instancias amplias de agregación social.

Uno de los aciertos del proyecto ha sido el acercamiento al fenómeno de la autonomía partiendo de una definición extensiva de la misma:

*Procesos de resistencia mediante los cuales pueblos o etnias recuperan o fortalecen su identidad, a través de la reivindicación de su cultura, el ejercicio de derechos colectivos y el establecimiento de estructuras político-administrativas con diversas competencias, ámbitos o niveles de aplicación y una base material propia (...) las reivindicaciones de autonomía van desde sólo el ejercicio de derechos y de protección al territorio hasta transformaciones profundas del Estado y la sociedad actuales.<sup>10</sup>*

Esto implica su toma en consideración sin constreñirla a sus aspectos jurídico-administrativos, sino desde su realidad cultural, política y socioeconómica, reconociendo al sujeto autonómico en cada una de estas esferas. Este modelo analítico resulta útil para comprender sus condiciones de base para su existencia y desarrollo. Por otra parte, permite ampliar el radio de entendimiento del fenómeno autonómico en toda su diversidad, desde las autonomías regionales con cobertura constitucional, hasta los procesos meta-jurídicos de construcción de autonomías<sup>11</sup> que están teniendo lugar en Chiapas con la formación de los *caracoles* y las *Juntas de Buen Gobierno*, estructuras que mantienen una relación contra-hegemónica con las gubernamentales<sup>12</sup> y que de otro modo quedarían excluidas en el análisis.

También resulta trascendente la posición crítica del proyecto frente a los postulados teóricos y prácticos del *multiculturalismo normativo*, que queda sustitui-

<sup>7</sup> No obstante, existen antecedentes claros de consolidación de una trayectoria que se amplifica posteriormente, como el de Nicaragua en 1987 y la autonomía más antigua de América Latina, que se establece en Panamá en un largo proceso que arranca en las sublevaciones de los *kunas* en 1925, hasta las reformas constitucionales de 1973.

<sup>8</sup> En la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Panamá y en la Coordinación Nacional para la Descentralización y el Desarrollo Local.

<sup>9</sup> BRETÓN, Víctor: *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*. Barcelona. 2004. Icaria. p. 210; y BELLO, Álvaro: *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile. 2004. CEPAL. p. 159.

<sup>10</sup> CASTELLANOS, Alicia: «Informe Nacional de México». CD Interactivo de Latautonomy.

<sup>11</sup> Al no circunscribir la concepción de la autonomía necesariamente como un tercer o cuarto nivel de gobierno en la legalidad vigente, cobra sentido la construcción autonómica *de facto*: la conversión de las luchas por las autonomías en creación de redes de municipios autónomos formando mallas articuladas, coordinadas y con autonormación y autoorganización.

<sup>12</sup> Un análisis monográfico de este modelo autonómico y del establecido en Oaxaca, puede encontrarse en el capítulo del libro dedicado a México.

do por la noción de *multiculturalismo interactivo* que opera en las redes sociales entre comunidades con identidad propia. De esta forma puede hacerse un balance del estado actual de las autonomías teniendo en cuenta el saldo negativo entre el asedio a las autonomías indígenas producido por la aplicación económica del ajuste estructural y la aplicación de reformas jurídico constitucionales que los actores etnopolíticos han denunciado mayoritariamente como insuficientes, e incluso como estrategias envolventes de nueva cooptación y apaciguamiento<sup>13</sup> frente a los nuevos ciclos de acción colectiva de los años 90 del S. XX.

Una de las premisas de partida es la consideración de las autonomías como condición para un desarrollo sostenible, imbricando procesos político económicos con culturales-ecológicos. Algunos autores como Castellanos o López y Rivas emplean también el término «sustentable». No es baladí la discusión entre ambos términos, puesto que pertenecen a paradigmas discursivos antagónicos en el pensamiento ecológico contemporáneo. Cabe recordar que el discurso *etnoecológico* está reacoplando dos tendencias compatibles del pensamiento ecológico: el culturalismo y el ecosocialismo. La primera se resiste a tratar la naturaleza como mercancía y rescata sus vertientes simbólicas y culturales en determinadas cosmovisiones.<sup>14</sup> La segunda pone de relieve la imposibilidad de reproducción indefinida de los sistemas económicos mientras deterioren los ecosistemas sobre los que se apoyan, resultando imposible el crecimiento material indefinido dentro de una biosfera finita.

Desde propuestas que no practican un reduccionismo étnico ni de clase y que buscan las vinculaciones entre los factores culturales y socioeconómicos en las estructuras de exclusión, este proyecto ha sabido comprender las autonomías como un centro de anudamiento capaz de cohonstar demandas territoriales<sup>15</sup>, políticas, económicas y culturales. Este ejercicio omnicompreensivo no está exento a su vez de realismo. Se explicita su carácter instrumental y se le niega a las autonomías la condición de panacea para la problemática indígena (p.66). Su trascendencia descansa en constituir un paso fundamental para la transformación de las estructuras neocoloniales de exclusión. Por sus enfoques y por su alcance espacial y cronológico, constituye una consulta obligada para el examen de la cuestión.

Jesús ESPASANDÍN LÓPEZ

<sup>13</sup> Cabe ubicar aquí, entre otras, las reformas del primer gobierno de G. Sánchez de Lozada (1993-1993) en Bolivia, las reformas constitucionales de 1998 en Ecuador y la Reforma Constitucional en materia de derechos y cultura indígenas de México (2001), que vulnera los contenidos esenciales de la iniciativa redactada por la COCOPA en base a los Acuerdos de San Andrés (1996).

<sup>14</sup> ESCOBAR, Arturo: *El final del Salvaje*. Bogotá. 1999. ICAN-CEREC. pp. 81-83.

<sup>15</sup> La lucha «territorial» abarca no solo la base material de reproducción económica de los grupos étnicos. Territorio es también entendido como el «ambiente de la cultura», como hábitat y como base espacial, autorreferencial y ecológica para la reproducción cultural.